



Ayuntamiento de Jerez

D^a Pilar Cecilia García González, Licenciada en Derecho, Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Septiembre de 2013, al particular 18 del Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo:

PROPOSICION CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PP, PSOE, FORO CIUDADANO E IU, SOBRE DECLARACION DE JEREZ DE LA FRONTERA COMO CIUDAD SOLIDARIA CON EL ALZHEIMER.

Se conoce la siguiente proposición:

"Desde CEAFA (Confederación Española de Asociaciones de Familiares y personas con Alzheimer y otras demencias), se ha puesto en marcha la campaña "ciudades solidarias con el Alzheimer", con el fin de sensibilizar, informar y comprometer a la ciudadanía y a las instituciones con un problema que sufren más de 800.000 personas en toda España y que afecta a 3,5 millones de personas entre quienes la padecen y sus familiares cuidadores.

En nuestra ciudad es la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer la Merced (Afa la Merced), quienes han propuesto al Ayuntamiento, que valore adherirse a esta iniciativa.

La necesidad de impulsar actuaciones y medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer, se hace evidente al constatar que este problema de salud constituye actualmente la primera causa de demencia en los países desarrollados, así como una de las principales causas de mortalidad entre las personas adultas.

Ya existen más de doscientas ciudades en toda España que se han sumado a esta iniciativa.

Por ello, creemos necesario sumarnos a los compromisos que se recogen y formulamos la siguiente **PROPUESTA AL PLENO:**

1.- Declarar a Jerez, "Ciudad Solidaria con el Alzheimer", adentrándonos en este compromiso con la siguiente *declaración:*

"Conscientes de que el Alzheimer es el tipo de demencia más prevalente que, en la actualidad afecta en España a 800.000 personas entre quienes la sufren y sus familiares cuidadores.

Conscientes de que el Alzheimer es un problema de carácter socio-sanitario, cuyo principal abordaje se establece en el ámbito familiar.

Conscientes de que todavía no existe tratamiento efectivo ni prevención adecuada que permita paliar los efectos de la enfermedad.

Conscientes de que la prevalencia de la enfermedad se verá duplicada en los próximos veinte años debido, fundamentalmente, a la mayor esperanza de vida de la población.

Conscientes de que los costes directos e indirectos que genera el Alzheimer entre las familias supera los 30.000 € anuales.

Conscientes de la escasa dotación de recursos socio-sanitarios específicos con que se cuenta para afrontar las necesidades de las personas y familias afectadas.

Conscientes de que, a pesar de las diferentes recomendaciones formuladas desde el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y, más recientemente, la Organización Mundial de la Salud, en España no existe un plan específicamente dirigido a paliar los efectos de la enfermedad.

Sabedores de que en Jerez existe una importante incidencia de la enfermedad entre sus vecinos, unas 2000 familias tienen alguno de sus miembros con esta enfermedad.

Sabedores de que la población local e Jerez está envejeciendo y que ello conlleva importantes riesgos a la hora de padecer una demencia (sobre todo tipo alzhéimer).

El Ayuntamiento de Jerez quiere hacer constar su preocupación hacia este problema declarándose "Ciudad Solidaria con el Alzheimer".

De este modo, el Ayuntamiento de Jerez quiere, con este gesto institucional, servir de ejemplo a otros municipios y apoyar a la sensibilización y concienciación de la sociedad y de las instituciones sobre este problema socio-sanitario de primera magnitud.

Declarándose "Ciudad Solidaria con el Alzheimer", el Ayuntamiento de Jerez apoya la iniciativa liderada por la Alianza por el Alzheimer que reivindica la puesta en marcha de una Política de Estado de Alzheimer."

2.- Vista la anterior *declaración* y estando de acuerdo con su contenido, enviar el acuerdo plenario a la CEAFA (Confederación Española de Asociaciones de Familiares y Personas con Alzheimer y otras demencias) y a la asociación Afa la Merced de nuestra ciudad.

3.- Publicar este acuerdo como la declaración de Jerez "Ciudad Solidaria con el Alzheimer" en la página web del Ayuntamiento de Jerez".

El Pleno de la Corporación, visto dictamen de la Comisión del Pleno de Servicios a la Ciudadanía, acuerda por unanimidad aprobar la anterior proposición.

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del R.O.F., que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera a uno de octubre de dos mil trece.

Vº Bº
LA ALCALDESA

